

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARIA – ESTADO No. 035 DE 2016**

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2015-00067-00	REPETICIÓN	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES COROZAL	LUCY HERAZO VERBEL	30/03/2016	1	99	SE ORDENO NOTIFICAR PERSONALMENTE DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 15 DE MAYO DE 2015 A LA SEÑORA LUCY VERBEL HERAZO IDENTIFICADA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART 200 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO QUE REMITE A LOS ARTS. 315 Y 318 DEL CPC HOY ARTS. 291 Y 292 DEL CGP
2	70001-33-33-007-2016-00029-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISIDORA MERCADO PÉREZ	DEPARTAMENTO DE SUCRE	29/03/2016	1	81-82	SE ADMITIÓ LA DEMANDA- SE ORDENARON NOTIFICACIONES – SE FIJARON GASTOS EN EL PROCESO – SE RECONOCÍÓ PERSONERÍA
3	70001-33-33-007-2016-00032-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REYNALDO VILLANUEVA BOSSIO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	29/03/2016	1	46-47	SE ADMITIÓ LA DEMANDA- SE ORDENARON NOTIFICACIONES – SE FIJARON GASTOS EN EL PROCESO – SE RECONOCÍÓ PERSONERÍA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2016, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
SECRETARIA**